

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 78

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 11/10/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 22 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-3855/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE CUATRO (4) ASCENSORES Y UN (1) MONTACARGAS DEL EDIFICIO ANEXO "C" DE LA HCDN, CON OPCIÓN DE PRÓRROGA.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 83 / 2022 de fecha 5 de octubre de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TK ELEVADORES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30683076755

Domicilio: FONROUGE 1561 CABA

Teléfono: 4630-1600

Fax:

E-Mail: damian.perella@tkelevator.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual de un (1) ascensor, marca THYSSENKRUPP, ubicado en el edificio anexo "C" de la H.C.D.N., sito en Bartolomé Mitre 1848, C.A.B.A.	\$12.100,00	\$145.200,00
1	2	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual de un (1) ascensor, marca THYSSENKRUPP, ubicado en el edificio anexo "C" de la H.C.D.N., sito en Bartolomé Mitre 1848, C.A.B.A.	\$12.100,00	\$145.200,00
1	3	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual de un (1) ascensor, marca THYSSENKRUPP, ubicado en el edificio anexo "C" de la H.C.D.N., sito en Bartolomé Mitre 1848, C.A.B.A.	\$12.100,00	\$145.200,00
1	4	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual de un (1) ascensor, marca THYSSENKRUPP, ubicado en el edificio anexo "C" de la H.C.D.N., sito en Bartolomé Mitre 1848, C.A.B.A.	\$12.100,00	\$145.200,00



ORDEN DE COMPRA

1	5	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual de un (1) Montaplatos, ubicado en el edificio anexo "C" de la H.C.D.N., sito en Bartolomé Mitre 1848, C.A.B.A.	\$12.100,00	\$145.200,00
SUBTOTAL RENGLON:					1	\$ 726.000,00

SON PESOS SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CON 0/100

TOTAL: \$ 726.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

El servicio se desarrollará en el anexo "C" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Bartolomé Mitre N° 1864, CABA, previa coordinación con la Subdirección de Mantenimiento al teléfono 6075-0000, interno 5232/35.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses
12 meses consecutivos, a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio, que extenderá oportunamente la Subdirección de Mantenimiento, que será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de CINCO (5) días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

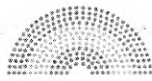
3.3.1.0

OPCION A PRORROGA

Se prevé opción de prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

El servicio se facturará en forma mensual.
Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.
Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.
A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 14/10/2021


FIRM

SELLO DE APROBACION DE LA EMPRESA

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar


 MARTÍN LOIGO
 SUBDIRECTOR DE COMPRAS
 DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN